

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Febrero siete (7) de dos mil veinticuatro (2024)

INTERLOCUTORIO No. 274

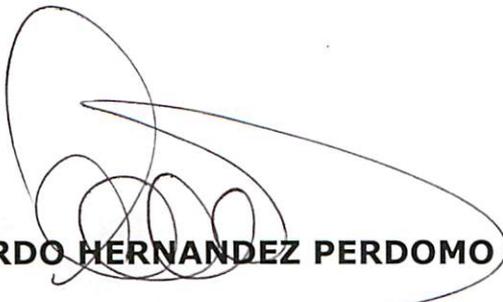
RAD: 2022-00278-00

Con el fin de continuar con el tramite respectivo y lo indicado en el artículo 375 del Código General del Proceso, el despacho RESUELVE.

FIJAR la hora de las 2pm del dia 7 de Marzo del corriente año para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble pretendido en usucapión.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO